FORMATO No 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Carepa, 22 de febrero de 2019

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – BASPC17
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta proceso de MINIMA CUANTIA No. MC-018-BASPC17-2019, convocada por el MDN-EJÉRCITO NACIONAL – BASPC17

A), para **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADA POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" (BASPC17) DE LA DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA EN LOS MUNICIPIOS DE CAREPA Y SAN PEDRO DE URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"**

Yo ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal, me permito presentar, en nombre de INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S., propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de MINIMA CUANTIA **No. MC-018-BASPC17-2019**, convocado por el MDN Ejército Nacional BASPC17), a través de invitación electrónica a cotizar para la celebración de un contrato para la adquisición de **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADA POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 17 "CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA" (BASPC17) DE LA DÉCIMA SÉPTIMA BRIGADA EN LOS MUNICIPIOS DE CAREPA Y SAN PEDRO DE URABÁ DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA",** con destino al MDN – EJERCITO NACIONAL BASPC17, en los términos prescritos en la invitación pública que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 0019 de 2012 y demás decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar al MDN Ejército Nacional – BASPC17) I (los) siguiente(s):

item	Descripción	Unidad
1	PAPEL HIGIÉNICO PRESENTACIÓN POR 04 ROLLOS TRIPLE HOJA X 33 METROS	UN
2	SERVILLETA, DE HOJA SENCILLA, CON DIMENSIONES 33 CM DE LARGO X 33 CM DE ANCHO, LISA, COLOR BLANCO, Y PRESENTACIÓN EN PAQUETE X 40 UND.	UN
3	BOLSA PLASTICA PARA BASURA DE 40 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO, CALIBRE 1.80 COLOR NEGRO PAQUETE X 10 UNIDADES	UN
4	BOLSA PLASTICA PARA BASURA DE 40 CM DE ANCHO X 60 CM DE LARGO, CALIBRE 1.80 COLOR VERDE PAQUETE X 10 UNIDADES	UN
5	BOLSA PLASTICA NEGRA JUMBO X 6 UNIDADES (65X87) CALIBRE 2.00	UN
6	BOLSA PLASTICA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 60 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, CALIBRE 2.00 PAQUETE X 10 UNIDADES	UN
7	BOLSA PLASTICA PARA BASURA COLOR VERDE DE 60 CM DE ANCHO X 90 CM DE LARGO, CALIBRE 2.00 PAQUETE X 10 UNIDADES	UN
8	RASTRILLO MANUAL CURVO, EN PLÁSTICO, DE (13-15) DIENTES , CON MANGO EN MADERA ROLLO	UN
9	RASTRILLO METÁLICO 22 DIENTES ROLLO CON MANGO	UN
10	GUANTE DE LÁTEX NATURAL CON RIBETE, CALIBRE 25 MILI PULGADAS.	UN
11	GUANTE DE NITRILO, TALLA 7 PULGADAS, CON RIBETE, CALIBRE 16 MILI PULGADAS.	UN
12	GUANTES DE PLASTICO NEGRO CALIBRE 25 TALLA 9	UN
13	ESPONJA TIPO ABRASIVO	UN

14	ESPONJILLA DE ALUMINIO, CON PRESENTACIÓN POR 24 UND.	UN
15	ESPONJILLA FIBRA VERDE	UN
16	BALDE EN POLIPROPILENO CON CAPACIDAD DE 8 A 10 LITROS Y OTROS COLORES	UN
17	BAYETILLA 40X70 BLANCO	UN
18	BAYETILLA ROJA MEDIANA 150 CM X 45 CM	UN
19	CHUPA PARA SANITARIO, TIPO CAMPANA PLÁSTICA	UN
20	ESPONJA DE ALAMBRE	UN
21	ESPONJA DE ALAMBRE GALVANIZADO, PRESENTACIÓN POR 24 UND, SIN SUJETADOR PLÁSTICO.	UN
22	ESPONJA DE ESPUMA DOBLE USO	UN
23	ESCOBA, CON ÁREA DE BARRIDO MAYOR A 16 Y MENOR O IGUAL A 30 CM, CON ACOPLE PLÁSTICO ROSCADO, CON MANGO, CON MATERIAL DE LAS CERDAS EN FIBRA PLÁSTICA SIN PLUMILLAR, TEXTURA DE LAS CERDAS SUAVES Y MATERIAL DE LA BASE EN PLÁSTICO.	UN
24	ESCOBA INDUSTRIAL (ESCOBILLÓN)	UN
25	ESCOBA PARA LIMPIAR TECHOS	UN
26	ESCOBA ZUNCHO	UN
27	CEPILLO DE LAVAR A MANO SUAVE ROLLO	UN
28	CEPILLO PARA BARRIDO DE CALLES, CON CUERPO ELABORADO EN MADERA, MATERIAL DE LAS CERDAS GOMA, MATERIAL DEL MANGO PLÁSTICO, CON PUNTA METÁLICA Y UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN POR CM3.	UN
29	CEPILLO PARA LAVAR PISOS, CON CUERPO FABRICADO EN MADERA, CERDAS ELABORADAS EN POLIPROPILENO, CON MANGO, CON BANDA DE CAUCHO Y UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN POR CM3.	UN
30	CEPILLO PARA BAÑOS CON BASE	UN
31	CHURRUSCO PARA BAÑO, CON MANGO EN MADERA, SIN BASE Y UNIDAD DE COMERCIALIZACIÓN POR MM.	UN
32	RECOGEDOR DE BASURA PLÁSTICO/MADERA	UN
33	TRAPERO DE PABILO EN ALGODÓN TAMAÑO GRANDE	UN
34	PAPELERA EN POLIPROPILENO TIPO NORMAL EN FORMA REDONDA, CAPACIDAD DE 1.1 A 10 LITROS Y OTROS COLORES CAJA	UN
35	CERA PARA PISOS LÍQUIDA, POLIMÉRICA AUTOBRILLANTE, EMPAQUE EN POLIETILENO, POR 4000 CM3, SIN FRAGANCIA.	UN
36	CERA BLANCA X 2000 CC	UN
37	CERA BLANCA X 500 CC GALON	UN
38	CERA COJÍN ROJO PRESENTACIÓN * 400 ML	UN
39	CERA LIMPIA/BRILLA PRESENTACIÓN * 500 ML	UN
40	CERA LIQUIDA BLANCA X 1000 CM	UN
41	CERA PARA PISOS LÍQUIDA, POLIMÉRICA BRILLABLE, EMPAQUE EN POLIETILENO, POR 4000 CM3, CON FRAGANCIA.	UN
42	CREOLINA (GALÓN)	UN
43	DESINFECTANTE LIQUIDO BAÑOS Y PISOS X 1 LITRO	UN
44	CLORO EN PASTILLA PRESENTACIÓN * 20 GRAMOS AL 91%	UN
45	DETERGENTE EN POLVO EN BULTO DE 20 KILOS	UN
46	DETERGENTE EN POLVO X 1000 GRS BULTO	UN
47	LIMPIA PISOS POR 20LTS	UN
48	VARSOL MULTIUSO 3000 - 4000 CC	UN
49	VARSOL PRESENTACIÓN * 500 CC	UN
50	VETERINA PRESENTACIÓN * 240 ML	UN
51	BLANQUEADOR EN BOTELLA PLÁSTICA, CON VOLUMEN DE 1800 CM3, CON FRAGANCIA	UN
52	BLANQUEADOR EN GARRAFA, CON VOLUMEN DE 3800 CM3, CON FRAGANCIA	UN
53	JABÓN LAVAPLATOS CREMA, CON PESO DE 1000 G.	UN
54	DIABLO ROJO PRESENTACIÓN * 200 GRS	UN
55	SODA CAUSTICA PRESENTACIÓN * 200 GRS	UN
56	CREMA DESENGRASANTE PRESENTACIÓN * 500 GRS	UN
57	LIMPIAVIDRIOS POR 1LTS	UN
58	ÁCIDO MURIÁTICO X 500 CC	UN
59	ÁCIDO MURIÁTICO, EN GARRAFA PLÁSTICA, PRESENTACIÓN POR 2000 CM3	UN
60	ÁCIDO MURIÁTICO, EN GARRAFA PLÁSTICA, PRESENTACIÓN POR 4000 CM3	UN
61	LIMPIÓN DE TOALLA 48X50 CM	UN
62	PAÑO MULTIUSO	UN

Carrera 36 Nº. 25 B - 69 P.B.X.: 3377881, Móvil: 320-3794554
e-mail: induguerrero0526@yahoo.com
Bogotá D.C. - Colombia

63	JABÓN EN BARRA AZUL PRESENTACIÓN X 250 GRAMOS	UN
64	INSECTISIDA EN SPRAY X 360 CC	UN
65	PROTECTOR SILICONA UVA EN SPRAY	UN

Los ítems se encuentran detalladamente enunciados en la invitación pública y para todos los efectos legales, mi oferta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el oferente que represento conoce y acepta el contenido de la invitación pública electrónica, estudio previo y de sus Anexos y Formatos, así como el de cada uno de los adendas hechos al mismo.

b) Que la oferta que presento es irrevocable e incondicional y obliga insubordinadamente al oferente que represento.

c) Que ni el representante legal o apoderado del oferente, ni el oferente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

d) Que el oferente, en este caso INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S., tiene como representante legal a:

Nombre: ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
Dirección: CRR 36 N° 25 B - 69
Teléfono: 3 37 78 81 EXT 101
Fax: EXT 102

e) Que nuestra oferta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación pública y en la Ley.

f) Que nos comprometemos a proveer al MDN - Ejército Nacional BASPC17 en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes ofrecidos en la presente oferta, que corresponden a aquellos solicitados y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente oferta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán al MDN-Ejército Nacional (BASPC17), en el caso de resultar adjudicataria nuestra oferta, cumple con todas y cada una de las exigencias.
h) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos y gastos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra oferta.

i) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra oferta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a

corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

j) Manifestamos que ni el MDN - Ejército Nacional - BASPC17, ni el personal interno o externo del mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección, ha adquirido compromisos para con nosotros en forma expresa o implícita en la absolución de consultas e informaciones que nos han sido requeridos, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

k) Reconocemos que ni la invitación pública, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra oferta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y del contrato que se suscriba.

l) Manifestamos y declaramos que nuestra oferta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el MDN - Ejército Nacional – BASPC17 se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las ofertas, a sus agentes o asesores, a los demás oferentes o participantes en el proceso de selección adelantado, y al público en general.

m) En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario; para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de MINIMA CUANTIA **No. MC-018-BASPC17-2019**, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económico o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjeta prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Uniones temporales o Consorcios, se entiende que con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

n) Los suscritos INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S., quienes nos presentamos en calidad de oferentes al presente proceso de selección bajo CALIDAD DE OFERENTES, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la oferta, de la correspondiente adjudicación, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

O). Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la oferta, que hemos declarado únicamente la verdad en la

información y oferta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la oferta propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la oferta.

D) Que nos obligamos a suministrar a solicitud del MDN Ejército Nacional – BASPC17 cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta oferta, dentro de los términos que al efecto determine la entidad.

Q) Que la presente oferta consta de _____ folios distribuidos en _____ fólderes.

R) Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): **CRA 36 N° 25 B – 69 Bogotá** induguerrero0526@yahoo.com.

S) Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No.

NUMERO:	130006182
TIPO DE CUENTA:	CORRIENTE
BANCO:	BBVA
SUCURSAL:	CAN
CIUDAD:	BOGOTA D.C. - COLOMBIA
TITULAR:	INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S

T) Que la suscripción de la presente carta de presentación no nos exime de cumplir con cada uno de los requisitos técnicos, económicos y jurídicos, exigidos en la invitación pública.

Atentamente,

ROSA DORIS PINZON HERNANDEZ
C.C.51.698.136 Bogotá
Representante Legal
INDUSTRIAS GUERRERO Y COMPAÑÍA S.A.S.
NIT: 830.130.048-1

NOTA: La suscripción de la presente carta de presentación NO EXIME al oferente de la obligación de aportar los documentos solicitados en el presente proceso de selección. Esto quiere decir que no subsana o sustituye requisitos